

CONSULTAS	respuesta desde SERVIU
En el punto 19. ¿Se adjuntan los antecedentes de todos o solo de quienes contemplan ahorro?	Solo deben presentar el ahorro quienes requieren demostrarlo; es decir, si no tienen ahorro, no deben presentarlo
Trabajé un grupo de manera colectiva, realicé todas las reuniones, pero por temas puntuales deberán postular de manera individual. ¿ Debo hacer todas las reuniones nuevamente, por temas de verificadores o puedo en cada una de las carpetas ingresar los verificadores de las reuniones colectivas?	Sí, debe realizarla nuevamente con sus verificadores de manera individual (actas, fotografías y listado de asistencia)
En punto 10, Declaración Jurada – identificación de delegados de la organización comunitaria funcional, ¿esto es necesario en grupos que van con PJ, cuyo presidente va en la postulación?	Cuando el presidente es parte de la postulación, no es necesario presentar delegados
SE CONSIDERA GRUPO FUNCIONAL LAS JJ.VV CLUB DEPORTIVO O GRUPO DE ADULTO MAYOR? SE PUEDE UTILIZAR UNA PJ DE OTRA COMUNA?	Las Personalidades Jurídicas que NO son juntas de vecinos se consideran, por descarte, funcionales. No se puede utilizar una Personalidad Jurídica de otra comuna
TENGO POSTULANTES INDIVIDUALES, HICE LA PRIMERA REUNION CON TODOS LOS INDIVIDUALES JUNTOS, ESTA BIEN?	No, debe realizar las reuniones de manera individual.
SE PUEDE UTILIZAR LA PJ DE JJ.VV EN MAS DE UN GRUPO DE COLECTOR SOLAR?	Sí. Las personalidades jurídicas de JJ.VV. pueden apadrinar más de un grupo.
ESTE CHECK LIST SOCIAL, LAS ACTAS DEBEN ESTAR AL MOMENTO DE LA DIGITACION O POSTERIOR. Y SI ES POSTERIOR DEBE IR EN EL SURVEY 123 O EN CARPETA DRIVE CON EL ENLACE DEL PROYECTO	Las 4 actas deben entregarse al momento de ingresar los documentos del proyecto. No se reciben durante la digitación. Deben presentarse en formato físico (pendrive), no mediante link.
las familias de cartera también se debe presentar toda la documentación nuevamente?	No. Solo deben entregar contrato y presupuesto.
Cual es el check list de cartera 2025? , se debe modificar toda la documentacion enviada el año pasado. Respecto a las REUNIONES se deben volver hacer?? . Cuales son lo documentos que se deben modificar y enviar?	No deben modificar ni reenviar documentos. Solo se entrega contrato y presupuesto
Si una JJVV apadrina a un colectivo, deberá incorporarlos a su libro de socios? aún cuando éstos no pertenezcan ni a su unidad vecinal ni a su territorio? O si una Organización funcional desea apadrinar a un colectivo deberá incorporarlos a su libro de socios? o sólo requieren algún documento o carta que valide el anadrinamiento?	No es necesario inscribirlos en el libro de socios. JJ.VV. presentan declaración jurada. Las organizaciones funcionales sí deben incorporar a todos sus integrantes en su libro de socios.
Si se postula con una PJ de Junta de Vecinos de la comuna de Temuco, se limita a un radio determinado, o podemos trabajar en distintos sectores de Temuco.	Sí. Siempre que los grupos pertenezcan a la misma comuna, pueden trabajar en distintos sectores de Temuco.
Si la postulante posee una vivienda, pero su cónyuge 2 (en total suman 3 propiedades) Puede postular, considerando que se pueden postular con más de una vivienda?	Solo se puede postular a PDA cuando hay más de 12 propiedades.
ROLANDO EN LAS CAPACITACIONES ANTERIORES INDICÓ QUE EL INFORME SURVEY LO ENVIARÍAN ELLOS DIRECTAMENTE. SERÁ ASÍ?	Consultar Respuesta Tecnica
hay formato para certificado de inscripción vigente del PSAT ? se solicita a seremi(sra glenda)?	Sí. Se debe solicitar en la Seremi, con la Sra. Glenda.
En el check list social solicitan el certificado de inscripción vigente del PSAT, considerando la nómina de funcionarios inscritos en la SEREMI ¿esto se solicita en la misma SEREMI o hay alguna página donde encontrarlo?	Sí. Solicitarlo directamente en la Seremi, con la Sra. Glenda.
CARTOLA SOCIAL DE HOGARES SE OMITE EN EL PROYECTO??	No. No está en el check list.
Se podrán postular comunas Temuco y Padre Las Casas en cartera	Sí. Siempre que los grupos pertenezcan a la misma comuna, cada grupo debe postular por separado.
Entonces No hay formato de diagnostico en la parte social? que se adjunte al acta que lo menciona en el punto 15 del check list social	No existe un formato oficial. Deben presentar el diagnóstico de las familias, como se indica en la cuarta acta.
SIRVE PARA LA POSTULACION COLECTIVA DE PDA, TANTO LA PJ DE JJVV COMO LA PJ DE ORGANIZACION FUNCIONAL ? AMBAS ABARCAN TODA LA COMUNA ? O TAMBIEN ABARCAN LA COMUNA DE P. LAS CASAS ?	Deben pertenecer a la misma comuna. JJ.VV. pueden apadrinar distintos sectores de su comuna. Las organizaciones funcionales solo pueden incluir socios de la misma comuna donde están constituidas.
la carpeta social se debe modificar al nuevo check list o se mantiene lo aprobado el 2024???	No deben modificar la carpeta. En cartera 2024 solo se entrega contrato y presupuesto.
TENGO 20 FAMILIAS PARA POSTULACION A PANELFOTOVOLTAICO QUIENES YA EN EL PASADO SE ADJUDICARON COLECTORES SOLARES, PUEDEN ESTAS FAMILIAS POSTULAR A PANELFOTOVOLTAICO EN ESTE LLAMADO?	No. No pueden postular a la misma línea de postulación dos veces.
Se puede utilizar los formatos de listas de asistencia firmadas en las reuniones anteriores a la liberación del nuevo formato de actas? O se deben entregar las listas de asistencia nuevas?	No. Deben utilizar los formatos actualizados del DS 27.

según el punto 1 check list social , donde piden nomina de los profesionales inscritos en la seremi, ¿ que pasa si el profesional social no figura en esa nomina? pero si tiene acceso rukan y es quien realiza la digitación?	Debe estar inscrito en la nómina de la Seremi. Solo ese profesional puede firmar documentos sociales y realizar reuniones.
Se informó anteriormente que los porcentajes del RSH de la postulación del año 2024, se cargarían al final. Tengo 2 postulantes a quienes les subió el porcentaje y eso afecto la solicitud de Incremento de Complejidad Técnica. Cuándo les carguen los puntajes de la postulación del año pasado ¿se podrá agregar el incremento de Complejidad Técnica?.	Enviar correo a Grace para que sea gestionado a nivel central.
Respecto al punto 10 del check list, esto es necesario sólo cuando los representantes de la organización funcional no sean postulantes? Respecto de las reuniones se mencionó que eran 4, 13A, 13B, 14 y 15, sin embargo, la 13A indica al menos 2, lo que haría un total de 5, cuántas efectivamente deben ser?	Cuando es Organización Funcional se deben presentar los 3 documentos que piden el check list en los números 8, 9 y 10 / Respecto a las Actas deben ser mínimo 4 reuniones.
¿Qué pasa con la reuniones antes del ingreso si las postulaciones son individuales? -¿Para colector solar cuál es año de antigüedad de la vivienda?	1.- Las reuniones deben realizarse de manera individual para cada postulante, ingresando las actas y medios de verificación correspondientes a cada caso particular y 2.- La resolución (RES) no establece un requisito específico sobre la antigüedad de la vivienda para postulaciones de colector solar.
que se debe hacer cuando en el modulo inscripción persona del Rukan aparece que tiene una inscripción vigente por una postulación que nunca se realizó, ¿se debe renunciar e inscribir de nuevo o se puede actualizar los datos y cambiar en este caso la prioridad en el tipo de llamado a postular?	En estos casos, no es necesario renunciar ni realizar una nueva inscripción. Se debe proceder a actualizar la inscripción existente, modificando los datos y ajustando la prioridad según corresponda al tipo de llamado vigente.
Que pasa si la directiva de mi junta de vecinos, ya no postula, porque se cayeron por termico y avaluo, puedo elegir a otro representante	Sí, es posible. En ese caso, deben presentar a dos delegados que asuman la representación para continuar con el proceso.
¿UNA PJ DE JVV PUEDE APADRINAR UN GRUPO CON INTEGRANTES COMPUESTOS DE DISTINTAS PARTES DE TEMUCO?	Se puede trabajar en distintos sectores de Temuco, solo que siempre tiene que ser de la misma Comuna
Necesitamos check list social para los proyectos cartera 2024, o reingresamos el proyecto como fue aprobado, considerando que no se ajusta al nuevo check, lo calificado consideraba PHS, diagnostico, reuniones normativas	Los proyectos Cartera 2024 no deben ingresar documentos, solo ingresan contrato y presupuesto
Respecto a la copia del libro de registro de socios: Los socios pueden destacar a los postulantes utilizando cualquier color que deseen, siempre y cuando el color permita que los nombres sigan siendo legibles. También pueden optar por subrayarlos con lápiz pasta si prefieren. Respecto al punto 15, incorporación de los resultados del diagnóstico y aprobación del proyecto, y sobre quiénes deben firmar y qué información debe incluir el diagnóstico (considerando que todos postulan sin ahorro): Se recomienda omitir esa frase. Respecto a las 4 reuniones mencionadas: Presentación del programa Normativa y llamado vigente Personalidad jurídica Sanciones (se solicita aclarar esta última reunión) Aclaración sobre la cuarta reunión: En esta última reunión se debe presentar el diagnóstico realizado ante las familias y obtener la aprobación del proyecto basado en los resultados de dicho diagnóstico.	RESPECTO A LA COPIA DEL LIBRO DE REGISTRO DE SOCIOS: Rsp. los socios los pueden destacar con el color que deseen, siempre y cuando el color pueda dejar legible la letra de fondo o lo pueden subrayar con algun lapiz de pasta. / RESPECTO AL PUNTO 15, INCOPORACION LOS RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO Y LA APROBACION DEL PROYECTO, QUIENES DEBEN FIRMAR Y CUAL ES LA INFORMACION QUE DEBE LLEVAR EN EL DIAGNOSTICO, YA QUE TODOS POTULAN SIN AHORRO: Rsp Omitir esa frase. RESPECTO A LAS 4 REUNIONES MENCIONADOS EN LA REUNION explicar la ultima reunión: Rsp: En esta reunion deben presentar el diagnostico que realizaron ante las familias y ver la aprobacion del proyecto que rescatan del diagnostico.
¿pueden postular personas con 2 propiedades?	solo en PDA

entre las 4 reuniones a realizar no se solicitara una con la presentación de la empresa constructora a trabajar los colectores no es necesario? si la declaración jurada y formulario único reemplaza el anexo 6,7 y 8 (N° 19 de check list) entonces solo se ingresa formato en numero 19 de check list y no se ingresa información el en numero 17 declaración jurada propietario y 18 mandato cuenta de ahorro si postulante no requiere ahorro? si se solicita Cartola RSH (n° 15 check list), a la cual solo puede acceder el beneficiario, no es necesario adjunta Rukan información personas?	Ingrese únicamente los documentos y formularios que solicita el check list. Por favor, descargar y utilice los formularios actualizados que se han ingresado recientemente.
En el Certificado de inscripción vigente del PSAT se solicita que se considere la nómina de los profesionales inscritos en la SEREMI , se solicita directamente a seremi la nómina?	Se debe solicitar en la Seremi con la Sra Glenda
en una personalidad jurídica de junta de vecinos, ¿pued0 abarcar familias de otros sectores de la misma comuna?	Se puede trabajar en distintos sectores de Temuco, solo que siempre tiene que ser de la misma Comuna
CUANDO SE HICIERON LAS DOS PRIMERAS REUNIONES TENÍAMOS UN SOLO GRUPO, ESE GRUPO LO DIVIDIMOS Y AHORA SON DOS, EN ESTE CASO LAS REUNIONES SERÍAN VALIDAS PARA AMBOS GRUPOS? / 2. A que se refiere "opinión de los asistentes" en los puntos 13a y 13b. ¿Y como lo validamos? ¿Con alguna encuesta u otro instrumento? / 3. PARA LAS DOS PRIMERAS REUNIONES UTILIZAMOS OTRO FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA, COMO LO VALIDAMOS CON EL NUEVO FORMATO?	La reunion de difusión (Acta 13 a) puede ser en conjunto) pero las 3 restantes, deben ser cada una con su grupo . Respecto a la Opcion de los asistentes, es eso, que opinan lo que relizaran la postulacion respecto a lo conversado en la reunion, recordar que el Espiritu del Ds 27 es trabajar con la comunidad : el formato de listado de asistencia puede ser uno que ya hayan utilizado pero el acta deben ir en los formatos que correspondan.
EN PUNTO 7 DE CHECK LIST INDICA FOTOCOPIAS DE CEDULA DE IDENTIDAD, COMO SE DEBEN INGRESAR ?	Las fotocopias de las cédulas de identidad de los firmantes de la declaración deben ser agrupadas y presentadas en único archivo PDF
- Primero se debe digitar en survey y luego postular en rukan?, ya que en capacitación nacional mencionaron que se podía digitar de manera paralela.	No es obligatorio digitar primero en Survey y luego postular en Rukan; si se puede hacer de manera paralela, tal como mencionaron en la capacitación nacional. Esto significa que mientras vas digitando la información en Survey, también puedes ir realizando la postulación en Rukan sin esperar a terminar un proceso para comenzar el otro.
Respecto del check list fue modificado? al comparar con el de la capacitación no coincidía..	Si, fue modificado, ya esta en el Link para que pueda descargar.
1. Area social - En la digitación de la rukan, ¿el presupuesto que se ingresa es el maximo indicado en SURVEY123, o se trata del presupuesto real? entendiendo que hay viviendas cuya ubicación arrojan presupuestos variables, y que el formato de presupuesto cambio??. 2. Area tecnica - El formato de presupuesto no distingue los items de base e incrementos, tanto en el resumen como en el desglose por sección ¿Se hace la distinción? o ¿se ingresa tal cual lo demanda cada sección? 3. En planimetria, es necesario la firma del postulante?? o es suficiente con las firmas requeridas en los documentos presupuestarios y contrato de obras	1. El sistema que arroja los montos maximos. Los puntos 2 y 3 deben ser respondida por el area técnica
respecto a la nomina de potulantes, segun check list punto 2: debera ir con esta planilla y planilla rukan? punto n° 11. se debe completar con este contrato? o se debe mantener al del año 2024? Punto 13 a 13 b 14 y 15 acta de reuniones: se deberan modificar las reuniones? punto 17 al 20 se debe modificar con <u>esto documentos?</u>	Favor descargar los documentos y check list que se ingresaron el dia de la capacitacion, enforarse solo en los documentos que solicita el Check, si es cartera 2024 NO deben ingresar documentacion nueva ni antigua, solo contrato y presupuesto
Respecto al quórum, si se exige el 100%, este debe entenderse considerando a los socios que se fueron incorporando progresivamente a la organización. La personalidad jurídica se conformó con los postulantes iniciales, pero al integrarse nuevos socios, el universo de referencia se amplió, por lo que el quórum del 100% corresponde al total de miembros vigentes y no únicamente a los fundadores. En este sentido ¿Cómo podemos incluir el 100% de asistencia, cuando el numero de socios se fue incrementando periódicamente?	Recordar que, de las cuatro reuniones, únicamente la primera se realiza con antelación. Las tres reuniones restantes deben llevarse a cabo después de la resolución del llamado, ya que para ese momento se debe contar con la cantidad definitiva de personas que postularán.
Si tenemos un proyecto de cartera que ya esta aprobado y uno de los miembros del grupo no califica por que su vivienda es auto construcción o porque la vivienda esta fuera de la zona de sobre 5000 habitantes. ¿Qué se hace en esos casos con la documentación general?	En estos casos, la persona que no califica, ya sea porque su vivienda es de autoconstrucción o porque está fuera de la zona de más de 5,000 habitantes, no debe postularse. Simplemente se excluye a esa persona del proceso, y se continúa con la postulación del resto de los integrantes que sí cumplen con los requisitos.

Aclarar la posesión de viviendas : se refiere a 2 viviendas según la res de llamado y en las aclaratorias menciona 2 PROPIEDADES, tenemos un caso de un adulto mayor con 2 viviendas y un comercio puede postular???	Si, solo a PDA puede postular
1. ¿Las PJ deben tener el RUT emitido por el SII? 2. Posesiones Efectivas con certificado emitido por el Registro civil segun la res 1229 si pueden postular segun punto 4.5 segun lo dispuesto en el articulo 6 letra k, DS27. 3. Para la creación del grupo en RUKAN cuando pide inscribir al presidente de la organización, ¿también hay que colocar al secretario y tesorero de la PJ aunque alguno de estos 3 no este postulando? ¿y si están 2 delegados también se anotan junto con la presidenta de la PJ aunque no postule esta última?	1, Las PJ deben ser emitidas por el SII , tengo entendido que no traen el RUT, no es necesario. 2. No se puede. 3.NO, no es necesario cuando el presidente postula colocar a los delegados.
1. ¿Si al momento de digitar la persona aún no se le actualiza la dirección del RSH, es un problema, aunque sea 100% que si se le actualizará? 2. ¿El nombre del grupo Rukan debe ser el mismo que tiene la PJ? 3 ¿Porcentaje de asistencia? ¿las reuniones deben ser de este mes? 4.¿Sin phs no hay reuniones de ejecución? 5 ¿Hay que poner montos reales o da el máximo en proyectos nuevos atv al igual que los carteras? 6. Acreditar copago ¿tiene que ser hoy 30 antes de las 14:00hrs? 7. La res 1229, habla que solo las pj funcionales puede "apadrinar" a un solo comité sin que el PDT postule, pero en reunión dijeron que las de juntas de vecinos también, aunque no estén en su unidad vecinal, ¿se mantiene lo que se dijo en reunión o la resolución? 8. de ser que se mantiene que JJ.VV pueden apadrinar tiene un límite de cuantos? 9. Si una organización funcional apadrina, ¿es el presidente, aunque no postule quien firma los documentos como el contrato y caratula, no los delegados que si postulan?	1. Debe actualizarse el RSH y luego postular. 2. No 3. 70% como minimo, lo ideal es el 100% 4. El S 27 no requiere de PHS por eso están as 4 reuniones. 5. El sistema da montos maximos luego se podrán modificar. 6.Las personas que estab hasta el 60% de RSH deben acreditar su copago en la cuenta de ahorro hasta el 30 de sep antes de las 14:00 hrs, los del 70% RSH hacia arriba deben ingresarlos despues en la cuenta de SERVIU 7. Las PJ vecinales pueden tener varios grupos apadrinados y las PJ Funcionales, solo a 1 grupo. 8. No hay limite de cantidad de grupos. 9. Delegadi firma.
1. Si se cae la PDT del grupo, ¿se debe actualizar inscripción y colocar al nuevo? 2. Se puede sacar del grupo aquellos que se hayan caído por autoconstrucción (según documentación de 2024), y que ahora cuenten con recepción porque regularizaron, para ser incorporados al nuevo llamado, ¿sin que afecte al grupo cartera? 3. se debe actualizar la caratula con los montos actuales a postular? 4. ¿que pasa si hay personas que, si están en el grupo cartera y están calificadas, pero aparecen con inscripción cancelada por alguna razón desconocida?	1.No se actualiza, solo en el acta se puede. 2.Si 3.No es necesario, despues se arreglara en el sistema. 4.Se deben tratar de actualizar por inscripcion persona o enviar correo a Paula /grace con pantallazo y datos del postulante
EN EL CASO DE QUE UNA JUNTA DE VECINOS APADRINE AL COMITÉ EN UN "COMITÉ DE VECINOS", ¿SE PUEDEN AGREGAR VECINOS DE DISTINTOS SECTORES DE TEMUCO ?	En un mismo grupo pueden ser de distintos sectores de Temuco, Solo que siempre deben ser de la misma comuna.
EN CASO DE TENER CASOS DONDE POSTULA EL HEREDERO (MADRE Y PADRE FALLECIDOS ERAN DUEÑOS DE LA VIVIENDA), PERO EL POSTULANTE AUN NO HACE EL TRAMITE DE POSESION EFECTIVA. ¿ES POSIBLE QUE POSTULE COMO PROPIETARIO?	No es posible postular como propietario si no se ha realizado previamente el trámite de posesión efectiva que acredite legalmente la titularidad del inmueble.
pueden las jj.vv patrocinar a grupos conformados por personas que tengan su casa adyacente a su sector pero que no forman parte de su territorio? para poder conformar un grupo y no postularlos de manera individual	Los integrantes de un mismo grupo pueden pertenecer a distintos sectores, siempre que todos residan dentro de la misma comuna."